



Resolución Ministerial

N° 055-2021-MIDIS

Lima, 05 ABR. 2021

VISTOS:

El Memorando N° D000262-2021-MIDIS-OGA de la Oficina General de Administración; la Resolución Jefatural N° 021-2021/MIDIS/SG/OGRH y el Memorando N° D000485-2021-MIDIS-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y, el Informe N° D000157-2021-MIDIS-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS se aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose en el literal e) del artículo 9 que el Despacho Ministerial designa a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 048-2020-MIDIS, se aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Resolución Ministerial N° 105-2019-MIDIS, el cual contempla el cargo estructural de Jefe/a de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, considerado como cargo de confianza;

Que, por Resolución Ministerial N° 004-2021-MIDIS, se designa a la señora Gisella Lucía Mamani Muñoz en el cargo de Jefa de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 021-2021/MIDIS/SG/OGRH, la Oficina General de Recursos Humanos formaliza la Licencia por Enfermedad o Accidente con goce de remuneraciones por catorce (14) días a favor de la servidora Gisella Lucía Mamani Muñoz, Jefa de la Oficina de Tesorería, que se harán efectivos dentro del periodo comprendido del 05 al 18 de abril del 2021;

Que, en tal virtud, a efectos de mantener la operatividad institucional, resulta necesario designar temporalmente al/a la servidor/a que desempeñará las funciones del cargo de Jefe/a de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en tanto dure la ausencia de su titular;

Con los visados de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y





designación de funcionarios públicos; y, la Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente a la señora María Teresa Marengo Murga en el cargo de Jefa de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a partir del 05 de abril de 2021; en adición a sus funciones de Jefa de la Oficina de Contabilidad de la referida Oficina General, y en tanto dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.




SILVANA EUGENIA VARGAS WINSTANLEY
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social